

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33491 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 Edificio C, 12.ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 278/11 7.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Distripeix, S.L. NIF B-60215985.

Fecha del Auto de Declaración.- 22/07/2011.

Administradores Concursales.- D. Cristian Valcárcel Bernal, con NIF 47641165T domiciliada en Barcelona, Passeig de Gràcia, 51 principal, como Abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110071616-1